

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Lunes 18 de Abril de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 393.

Despertemos.

Abierta la suscripción nacional para atender con sus productos al fomento de nuestra marina, y á las necesidades de una guerra que estallaré irremisiblemente según impresiones que recogemos en la prensa que pasa por mejor informada, comienza á responder la inmensa mayoría de nuestras provincias al llamamiento que hace España al patriotismo de sus hijos, y registranse rasgos de desprendimiento tan extraordinariamente elocuentes, que ellos bastan á poder afirmar que no se ha extinguido en los pechos españoles la gallarda generosidad que tanto les ennoblece.

La larga guerra que sostenemos en Cuba, y la ya sofocada en el Archipiélago filipino, nos han costado rios de sangre y de oro. Más sangre y más oro será preciso gastar, si hemos de defender, llegado el caso, la honra inmaculada de la Patria, y estamos seguros que el país, desangrado y empobrecido, hará no obstante un supremo esfuerzo, y demostrará á la faz del mundo, que aún tiene energías y dinero para habérselas con esa raza miserable de mercaderes y fariseos indignos, que alimentando infame y arteramente la rebelión cubana, han sido el origen de nuestras presentes desventuras.

Fiado el pueblo americano en las tristes circunstancias porque atravesamos, en la sangre ya derramada y en el oro consumido, nos provoca á la guerra, sin más razón ni pretexto en el fondo que porque nos juzga pobres y abatidos, y sueña en su soberbia infinita y en su petulancia estúpida, arrollarnos en el primer choque que surja.

Si el choque llega fatalmente, ni España dejará de ser digna de sus brillantes tradiciones, ni creemos que la Providencia, que siempre nos ayudó en la victoria de nuestras gloriosas armas, dejará de ampararnos cuando la razón, el derecho y la justicia se hallan de nuestra parte.

Acudamos á la medida de nuestras fuerzas á engrosar las listas de esa suscripción nacional: sacudamos la indolencia y la apatía que son la característica que distingue á este pueblo zamorano, noble y patriótico en el fondo: ideemos cuantos espectáculos puedan ser indispensables, al objeto de conseguir fondos que habrán de convertirse más tarde en metralla contra nuestros provocadores, y demos, al igual de otras provincias españolas hermanas nuestras, digno y levantado ejemplo de entusiasta patriotismo, que es lo que hoy pide, llamando á las puertas de todos sus hijos, la madre Patria que está en peligro.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 17 de Abril de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En los centros oficiales tiérese ya como segura que la próxima combinación de gobernadores civiles figurará, probablemente para quedar cesante, el de la provincia de Málaga, de cuya intervención en las manifestaciones de anteayer y ayer está el gobierno muy descontento.

Mañana firmará la Reina los decretos nombrando presidente y vicepresidente de la alta Cámara.

Hoy ha conferenciado con el señor Sagasta el señor marqués de Teverga, y, según parece, en esta entrevista ha sido definitivamente acordado que dicho señor marqués sea el candidato de la mayoría para la primera vicepresidencia del Congreso.

Los elementos silvelistas trabajan activamente para que el exalcalde de Madrid, señor Rodríguez Sampedro, obtenga la cuarta vicepresidencia del Congreso, que, como sabe, resérvese á la oposición.

El señor Pidal visitó esta mañana al general Azcárraga.

Ambos conferenciaron largamente sobre los asuntos de mayor actualidad.

El señor Silvela habrá visitado también al señor Azcárraga á última hora de la tarde.

Hasta las seis de la tarde no se había hecho indicación alguna al señor Gamazo para presidir la Comisión del Mensaje.

Cierto es que hay tiempo para ello y es natural que esperen á conocer el desarrollo de los sucesos, pues al fin del carácter que tomen, dependen muchas cosas relacionadas con la actitud de principales elementos de la mayoría.

Si viniera un estado de guerra, dicho se está que ni habría quien opusiera dificultades ni quizá quien discutiera, limitándose mucho los trabajos parlamentarios; pero si, contra lo que parece evidente, se prolongara esta situación de duda, posible sería que los planes del gobierno tropezasen con algunos inconvenientes.

Esta tarde se reunió en una de las sesiones del Congreso la mayoría de los diputados electos por Cuba y Puerto Rico.

Nombraron una comisión compuesta de los señores Perojo, Gascón, Alas, Francos Rodríguez y Cervantes, para que visitara al señor Sagasta con objeto de significarle su extrañeza al no ver correspondida su solicitud en los acuerdos del último Consejo de ministros, relativa á un puesto de secretario de la Cámara popular.

Inmediatamente fué dicha Comisión á ver al señor Sagasta, quien no se hallaba en su domicilio. Los comisionados acordaron diferir su visita hasta mañana, á las doce.

Le ha extrañado tanto más la designación del señor Gullón, cuanto que el señor Molinas le había indicado su propósito, obteniendo de aquél hasta su concurso para la votación.

Los diputados que han concurrido á

la reunión están dispuestos á votar la candidatura del señor García Molinas para una de las secretarías de aquella Cámara.

Para seguir tratando de este asunto volverán á reunirse antes de llevar á efecto la mencionada visita al señor presidente del Consejo.

El Corresponsal.

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi querido amigo: Para cuando esté constituida la Junta provincial, al efecto de recaudar donativos para el fomento de la Marina de guerra en nuestra querida Patria, puede usted hacer presente que entregaré la suma de quinientas pesetas.

Usted sabe que con mi trabajo sostengo numerosa familia; yo confieso que soy pobre, y estas circunstancias me impiden dar á mi patria mayor prueba de cariño.

Suyo afectísimo amigo q. b. s. m.,

Eduardo Prada.

18 Abril 1898.

Explosión del Maine.

INFORME ESPAÑOL

He acudido presuroso hoy al ministerio de Marina para reproducir en el presente número del HERALDO DE ZAMORA el notable informe de nuestros marinos, que destruye de un modo concluyente las infames patrañas yankees.

Sólo me han facilitado una parte del documento, ofreciéndome para mañana el resto.

El documento íntegro no se publicará hasta el martes en la Gaceta.

Apostadero de la Habana.

Año de 1898.

Testimonio íntegro deducido de la sumaria instruida de orden del comandante general del Apostadero con motivo de la catástrofe del acorazado norteamericano *Maine*, ocurrido en la Habana la noche del 15 de Febrero de 1898.— Juez instructor, capitán de fragata Sr. D. Pedro del Peral y Caballero.— Secretario, teniente de navío don Francisco Javier de Salas.

Excmo. Sr.: En la noche del 15 de Febrero último un suceso infausto y extraordinario vino á alterar la tranquilidad constante y el orden interior de esta bahía. A bordo del acorazado norteamericano *Maine* había ocurrido una lamentable catástrofe.

A tenor del oficio con que dan principio las presentes actuaciones, encargado por V. S. de proceder con toda urgencia y actividad á la investigación del hecho en lo perteneciente, comencé mis gestiones instructivas cuando todavía salían de aquel barco las llamas producidas por la explosión y se veían algunas más pequeñas á diferentes intervalos, que sin duda originaban la acción del calor sobre las granadas ú otros artificios de fuego.

Inmediatamente mandé el que suscribo citar á todos los que por hallarse cerca de dicho buque pudieran dar explicación ó noticia del siniestro ó referencia de sus efectos, reclamando la presentación de un intérprete oficial del Gobier-

no para que, como tal, sirviese al tomar las declaraciones en que su intervención fuera necesaria, y oficiando al cónsul de los Estados Unidos de América en esta capital, interesándole la comparecencia de algunos de los señores jefes, oficiales ó sus individuos de la tripulación del *Maine* que se encontrasen en estado de declarar.

Como se preguntara por un oficial americano momentos antes de iniciar el procedimiento al teniente de navío don Francisco Javier de Salas, secretario del mismo, si la voladura había podido ser causada por un torpedo, y no obstante los tonos bien acentuados de la impresión general, que por absurda rechazaba desde luego esa hipótesis, á la que se añadían razones bien fáciles de comprender para todo marino militar, creí conveniente dirigir la averiguación en ese camino por la facilidad que hay en procurarse datos suficientes para demostrar al acción exterior en los momentos que siguen á las explosiones submarinas, que tan características son y conocidas para todos los que las han presenciado y estudiado en sus consecuencias.

El buque de guerra norteamericano *Maine*, de 6.682 toneladas de desplazamiento, de material de acero, con 318 pies de eslora, 57 de manga y 22 de calado, con doble máquina de 9.291 caballos indicados, botado al agua en Nueva York en 1890, entró en este puerto el día 24 de Enero del corriente año, amarrándose á la boya núm. 4.

Ha entendido el que suscribe extraño á sus funciones la determinación del arribo y permanencia en estas aguas del acorazado en cuestión.

Para eso basta tener en cuenta la Real orden de 11 de Agosto de 1882, que permite en tiempos normales dejar la entrada de escuadras y buques sueltos extranjeros en nuestros puertos, sin más restricción que las que las Ordenanzas de la Armada prefijan y las de sujetarse á las reglas de policía establecidas en ellas.

Tomando como centro la indicada boya número 4, oscila el fondo de la bahía en un radio de 100 metros, entre 30 y 36 pies á base de fango suelto.

El *Maine* calaba al entrar 22 pies y la sonda en el sitio donde se halla sumergido es de 32 pies á proa y 30 á popa.

En la noche de la triste ocurrencia se encontraba amarrado á la boya núm. 3 el crucero nacional *Alfonso XIII*, y á la número 2 el trasporte de guerra *Legazpi*, distantes 140 y 240 metros respectivamente de la repetida boya número 4.

En el momento de la explosión el viento estaba en calma y la mar muy llana, como generalmente acontece en esta bahía á esas horas.

La amplitud de las mareas en el puerto es de pie y medio, y la pleamar de aquel día fué á las cuatro de la tarde.

Antes de pasar á la consideración de otros antecedentes, juzgø del caso recordar al más ilustrado criterio de V. E. qué fenómenos acompañan á la explosión de una mina submarina, entendiéndose por tal la conocida con el nombre genérico de *Torpedo* y proscribiendo su estudio cuanto pudiera contraerse al de una mina submarina, por la imposibilidad absoluta de que ésta se hubiese podido preparar sin elementos y aun con ellos, sin el conocimiento de las autoridades y del público en general.

La ignición del torpedo tenía necesariamente que producirse ó por choque ó por una descarga eléctrica, y como las condiciones de mar y puerto no permiti-

tian movilidad en el buque, había que desear en aquel instante la acción del choque y pensar en la corriente eléctrica enviada por cable desde una estación, estación y cable de los que no se han hallado ni rastros ni las más insignificantes señales de haber existido. Las primeras que se observan en las explosiones submarinas son las siguientes: al verificarse la ignición se convierte la sustancia explosiva en gaseosa, formando una burbuja que en virtud de una fuerza ascensional, tiende generalmente á salir á la superficie, según la línea vertical, produciendo una detonación más ó menos intensa, en relación á la cantidad de materia explosiva empleado y profundidad á que se coloque, y acompañado de una columna de agua, cuya altura está subordinada también á las dos circunstancias citadas.

Al mismo tiempo se nota cierta trepidación en la costa, que varía directamente con la porción de explosivo utilizada su mayor inmersión y proximidad al fondo, advirtiéndose además en los costados de los buques un choque muy característico que hace variar la distancia y que á causa de la incompresibilidad del agua no disminuye en razón inversa del cuadrado de las distancias según experiencias. Otro fenómeno importante, que en este caso debe tenerse muy en cuenta por las condiciones especiales del puerto, es la presencia de peces muertos en la superficie, producida generalmente por la rotura de la vejiga natatoria.

La acción del torpedo sobre los buques es muy variable, y depende, además, de la resistencia del casco que tiene, de la cantidad de explosivo y de la distancia.

No se registra todavía hecho alguno conocido en que la explosión de un torpedo sobre el costado de un buque haya causado la voladura de los pañoles.

En los pañoles de proa del *Maine* no había más que pólvora y granadas, según se desprende de los planos.

Del examen de testigos resulta: Declarando el teniente de navío de primera clase don Julio Pérez y Pérez, manifiesta que se hallaba en su casa de la Machina, á unos 300 metros del mencionado buque, cuando se vió salir una enorme llamarada hacia el senit y á gran altura, sucediéndose después una terrible detonación.

Casi todo el acorazado, agrega, se cubrió de un humo espeso, apagándose instantáneamente el alumbrado, y cubriéndose el espacio de luces de colores.

Después del momento de la explosión todo quedó á oscuras hasta que un momento más tarde iluminó el tremendo cuadro la claridad del incendio, que seguramente produjo aquella. Dice el testigo que siguieron otras detonaciones, al parecer de granadas, las que duraron hasta las dos de la noche, á cuya hora fué disminuyendo el fuego.

Presenció el declarante cómo se hundió la proa, á seguidos instantes de la explosión, y afirma que no hubo ni columna de agua ni el menor movimiento en el mar, sobre cuya orilla estaba, ni trepidación en la tierra.

Las demás declaraciones de testigos confirman la descripción que este jefe hace de la explosión, y todos convienen en no haber observado movimiento en las aguas ni sentido el choque de las mismas á pesar de estar algunos de ellos en buques tan próximos al *Maine* como el *Alfonso XIII*. En las primeras horas de la madrugada practicó el que suscribe, en unión del secretario, un minucioso reconocimiento por la bahía, sin encontrar peces muertos ni averías de ningún género en los arcones de los muelles.

El práctico mayor, don Francisco Aldao, declara que el puerto de la Habana es abundante en pesca, habiendo quien se dedique á esta industria con provecho, y el ayudante facultativo de la Junta de sus obras, señor Ardas, que lleva muchos años de servicio en ella, concluye que sin excepción alguna, siempre que se han verificado pequeñas explo-

siones con cargas variantes de 5 á 25 libras en el objeto de volar cascos de buques, piedras sueltas y hasta bajos de la bahía, encuéntrase abundante cantidad de peces muertos dentro de esos cascos ó flotando en la superficie.

Con el objeto de conseguir el mayor número de datos favorables, se practicaron diversas gestiones, á las que se deben los planos que figuran en los anejos.

Prosiguiendo la aclaración, en 16 de Febrero se pidió por el conducto de usía al señor cónsul de los Estados Unidos la comparecencia de algunos oficiales y marineros supervivientes del *Maine* para recibirles las declaraciones que se dignasen dar sobre el suceso.

En igual fecha se solicitó por el mismo conducto autorización para reconocer los fondos del barco.

En 18 de Febrero acudí nuevamente á V. S. para que reclamase del comandante del *Maine*, bien directamente ó por medio de su cónsul, dar los precisos sobre la cantidad de materias explosivas que aún existiesen en la parte no incendiada del buque.

En 19 de Febrero había contestado la superioridad que, de acuerdo con los comandantes del *Maine* y cónsul general de los Estados Unidos, se efectuará la comprobación, interesada en oficio del 18, tan pronto recibieran dichos señores el material y el personal de buzos que tenía solicitado.

En 21 me trasladé al vapor americano *Mongrove*, con objeto de conferenciar con Mr. Sigebel, comandante del *Maine*, quien me manifestó sus deseos de que fuesen presenciados por los investigadores españoles los trabajos del buzo oficial americano.

En la misma fecha se ofició otra vez solicitando autorización para proceder al reconocimiento del acorazado.

El 22 repetí la visita al *Mongrove*.

En 24 fué en mi poder una importante comunicación, fecha 17 de Febrero, en la que se me trasladaba la del gobernador general de la isla referente al particular de que, consultado el comandante del *Maine* sobre los medios que requería el éxito de esta actuación, dicho señor le hacía saber que esperaba practicar todas las operaciones necesarias al reconocimiento del buque que había sido de su mando bajo su propia dirección, según lo dispuesto en el reglamento de la Marina americana.

Puede por fin aprovechar el nuevo medio de investigación que ofreció el trabajo de los buzos, precisamente por el que hasta hoy lleva realizado, que los pantoques del buque naufragado se hallan al parecer enterrados en el fango, siendo impracticable su exámen exterior, y tal vez posible el interior cuando se le desembarace de la multitud de objetos diversos que se encuentran en gran confusión sobre el mismo; advertidos los buzos para que reconocieran y dieran razón de cuantos accidentes en el fondo del mar y próximo al sumergido barco observasen, expresaron que en el fango que lo constituye no habían encontrado ni deformación ni rozaduras, como sin duda alguna dado el brazaje de la bahía en el lugar ocupado por el *Maine* y el calado del buque, debieron haber notado de representar un torpedo la causa de la catástrofe.

Se continuará.

Del extranjero.

Nueva York 17.

El *Herald* cree que no hay término medio entre la anexión y la independencia de Cuba, y se pronuncia por esta última.

El *World*, *La Tribuna* y el *Times* protestan contra la intervención de Europa.

París 17.

El *Diario de Ginebra*, en un importante artículo, dice que hoy se trata de averiguar si Europa aceptará la aplicación práctica que quiere darse á la doctrina de Monroe haciendo que América sea, no para los americanos, sino para los Estados Unidos.

Si Europa se resigna, dice, quedará tan empuñada que perderá lo mejor de su poder, de su riqueza y de su prestigio; y si no se resigna, queda en perspectiva una nueva guerra, la guerra más formidable desde hace cien años y la más funesta para el porvenir de la civilización.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 17 de Abril de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

De Canarias.

Medidas benéficas.--Acuerdo plausible.

Tenerife 17.

Como son muchas las familias de reservistas que por hallarse estos en la guerra se encuentran en la mayor indigencia, las sociedades de esta localidad organizan un concierto monstruo, destinando sus productos al socorro de aquellas.

Además se instalarán Tiendas Asilo y una Cocina económica.

También se proyecta instalar un Bazar de Caridad para allegar fondos con que continuar socorriendo á los enfermos y heridos que regresan de Cuba y Filipinas.

Ha sido recibida con alegría la orden dada por el ministerio de Ultramar para que los vapores correos de Cuba toquen en Canarias.

Con esta medida se fomentará mucho el comercio con la Península.

Viveres para 30 días.

En el ministerio de Marina se notificó ayer á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Todos los buques de la escuadra tienen á su bordo viveres para 30 días que reponen en sus estancias en los puertos, al objeto de que al salir á la mar tengan siempre como mínimum viveres para dichos 30 días.

Ofrecimientos patrióticos.

En la Presidencia del Consejo de ministros se ha recibido un telegrama de la Diputación de Segovia ofreciendo al Gobierno contribuir con 25.000 pesetas á la suscripción nacional para el fomento de la marina y gastos de la guerra.

Han teleografiado también al señor presidente del Consejo:

El Ayuntamiento de Gerona, felicitando al Gobierno y ofreciendo recursos para el caso de que estalle la guerra con los Estados Unidos.

La Diputación provincial de Lérida ofrece asimismo su concurso para todo cuanto pueda contribuir á salvar la dignidad de la nación y la integridad del territorio.

Igualmente ofrece su concurso y cuantos elementos pueda, la Diputación provincial de Granada. Añade el presidente de ésta, que la corporación contribuirá al llamamiento del Gobierno con un importante donativo, sin perjuicio de que los diputados provinciales contribuyan individualmente al aumento de la suscripción nacional.

La Diputación de Avila contribuirá al

mismo fin, en la medida que le permitan sus recursos.

De igual suerte procederán los ayuntamientos del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

El ayuntamiento de Cartagena ha acordado, en sesión extraordinaria, contribuir con 50.000 pesetas como mínimum, á la suscripción nacional.

Reunido el ayuntamiento de Sonseca en sesión extraordinaria acordó contribuir á la suscripción nacional, en caso de declararse la guerra, con 1.000 pesetas, y abrir entre el vecinnario una suscripción popular, de la que se esperan los mejores resultados.

El Corresponsal.

Consejo á los agricultores.

El trigo, esa cosecha tan preciosa, sobre la que descansa en gran parte la alimentación pública, sufre numerosas mermas, que sería fácil evitar.

Así, al sembrar en los campos trigo mezclado de granos extraños, el cultivador se condena el mismo á una pérdida sensible. ¿Qué se diría de un particular que, después de haber arrendado ó comprado bien caras 50 áreas de tierra, haberlas labrado y estercolado para sembrar trigo, se le ocurriese sembrar en una de esas áreas cizaña y otras malas yerbas?

Sin embargo, los cultivadores en tan gran número, que siembran trigo mal limpiado, obran muy mal, pues una cincuenta de malos granos, mezclada con el bueno, causa mayor pérdida que si el bueno y el mal grano estuviesen separados.

La prueba está en el trabajo que se toman los labradores cuidadosos para efectuar esta separación.

La pérdida que resulta del empleo en la siembra del trigo mal limpio es enteramente voluntaria de parte de los cultivadores; para sembrar granos limpios, basta un poco de cuidado, empleando en esta sencilla operación hasta las mujeres y niños.

Esta mera precaución tomada cada año, basta para proporcionar trigos limpios de un valor muy superior al de los trigos mezclados con granos extraños.

La sementera es la ocasión de otras negligencias que cuestan caras al labrador.

Una parte de la simiente es comida por las aves, otra parte no brota, demasiado enterrada por el arado de cultivadores inexpertos, ó muy poco cubierta por falta de un buen rastrillado.

Adviértase que un grano de semilla perdida ocasiona á veces la pérdida de varias espigas en el momento de la cosecha.

Una vez sembrado y rastrillado el trigo, parece que el resto es el negocio de la Providencia, y que el labrador no tenga ya que ocuparse de ello hasta la cosecha. Esta incuria es todavía una causa de pérdida.

Durante la estación de las grandes lluvias, los campos de trigos quedan cubiertos en los sitios bajos, cuyos charcales pueden desahogarse fácilmente con certaduras ó arroyadas.

En la primavera, los campos de trigo son invadidos por los cardos, las yerbas, las amapolas que se descuida arrancar, de modo que la cosecha, la tierra arrendada y cultivada con grandes gastos produce, en vez de trigo, una masa de yerbas dañinas.

Cuando el trigo está crecido, tiene mucho que sufrir de parte de los animales, cazadores, etc., que rompiendo los tallos ó espigas impiden la granazón.

A la recolección ó siega, otras pérdidas vienen á disminuir la cosecha.

Generalmente se siegan los trigos demasiado maduros ó secos. La observación permite darse cuenta de la ventaja de una siega temprana.

Si observamos atentamente lo que pasa cuando el trigo se acerca á su madurez, veremos serarse su parte inferior

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andres, num. 38. Zamora.

del tallo aunque los nudos de la paja y la espiga quedan verdes.

Desde que la parte inferior de la planta se seca, ya no saca jugo de la tierra, lo transmite a la parte superior.

Entonces la espiga ya no puede aprovechar más que la savia existente todavía en el tallo verde.

Si se aprovecha este momento para segar el trigo y dejarlo en gavilla, la planta permanecerá verde más tiempo, colocados los tallos uno contra otro, se abrigarán del sol y del bochorno; el contacto de la tierra y los rocios prolongarán la duración de la savia, darán a la espiga tiempo para alimentarse, y el grano, llegando a su perfección por una madurez lentamente elaborada, tendrá el color y el peso que hacen el trigo de calidad superior.

Cuando para segar se espera que el trigo esté completamente maduro, el sol y el viento han secado muy pronto la planta; el grano, en vez de asimilarse la savia que quedaba en el tallo, ha perdido una parte de su propia substancia por una evaporación demasiado rápida. Ya no tienen color ni peso.

Siéguese la mitad de un campo de trigo algo verde, y la otra mitad después de completa madurez; entre estos dos trigos habrá diferencia por hectólitro en favor del primero.

Además, las espigas demasiado secas entreabriendo sus cápsulas, dejan caer una parte de sus granos, otras espigas se rompen y no entran en la gavilla. Al término de la cosecha, no es raro oír decir a los labradores que dejan en el suelo una cantidad de grano igual a la simiente; pérdida enorme que evitarían, si desde que la paja está seca por el pie, aunque todavía verde arriba y en los nudos, desde que el grano, apretado entre los dedos ya no forma la gota de leche y se amasa como uvas, se apresuraran a segar sus trigos.

En la trilla y limpia, si no son bien ejecutadas, se pierde también bastante grano.

Si se evalúan las pérdidas que acabamos de enumerar, pueden elevarse a la duodécima parte de la cosecha. Pues la poca limpieza de la semilla, la negligencia practicada en la sementera, y el retraso y la lentitud de la siega, y la trilla y limpia defectuosas, bastan sólo para que se exceda de esa cifra.

NOTICIAS

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento para celebrar el juicio de exenciones los pueblos siguientes: Manzanal de los Infantes, Molezuelas de la Carballeda, Mombucy, Otero de Santeno, Otero de Sanabria, Palacios de Sanabria, Pedralva, Peque, Pías y Porto.

En otro lugar de este número damos la noticia que en el Consejo de ministros celebrado ayer y entre otros acuerdos se tomó el de otorgar el nombramiento de senador vitalicio al respetable anciano zamorano y conseqüente liberal, Excelentísimo Sr. D. Pedro Cabello y Septiem.

Como nos unen vínculos de amistad particular con el señor Cabello y estos los conoce todo el mundo, no queremos dar ocasión a mortificar su modestia ni aparecer ante nuestros lectores como apasionados por el amigo apuntando sus méritos; pero séanos permitido decir en honor de verdad, que la historia política del agraciado, bien merece el acuerdo del Gobierno.

El conocido profesor de música don Inocencio Haedo tiene el proyecto de formar una estudiantina que recorra esta población recorriendo lo que buena mente quiera dar este vecindario para engrasar la suscripción nacional.

En vista de esto, nos ruega hagamos saber a todas aquellas personas que se-

pan tocar la flauta, violín, bandurria, ó guitarra que se persone en la *Fotografía de Ortega*, Santa Clara 61, para alistarse en dicha estudiantina, con lo que harán indudablemente una obra patriótica al cooperar a tan plausible pensamiento en los momentos solemnes porque la patria atraviesa.

Diferentes personas que presenciaron la sesión última de nuestro ayuntamiento, hacen grandes elogios de la actitud solemne en que se mantuvo el concejal don Angel Domínguez Guerra.

A los arranques de ridícula oratoria de algunos concejales, es necesario que la presidencia recuerde las disposiciones superiores vigentes y si ni esto es bastante, hacer uso de las atribuciones que la ley le concede.

—En el Ayuntamiento no se necesita charlatanes, decía un concejal que en paz descansa.

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado una pulsera de oro con una cadena de tamaño de las de reloj, perdida ayer en los paseos de Valorio ó San Martín, puede entregarla a su dueño, don Gonzalo Díez Requejo, Santa Clara 39, donde después de las gracias se le gratificará.

En el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer se nombraron senadores vitalicios a los señores siguientes:

El teniente general don Emilio Calleja, exgobernador general de Cuba.

El exdiputado por Málaga don Bernabé Dávila.

El exdirector general señor Gallego Díaz.

El señor marqués de Monroig.

Don Pedro Cabello Septiem, exsenador por Zamora.

Y el príncipe Pío de Saboya.

Parece pues, que al cabo el gobierno reserva las dos senadurías restantes a los grandes de España que aspiran a ocuparlas por derecho propio.

El día 14 del actual fué robado el vecino de Villalazán Gabriel Rodríguez.

Los *cacos* saltaron por una tapia y se llevaron una caballería menor y dos pernils.

Hoy a la una ha ingresado en la prevención un chico de corta edad, por haberlo sorprendido jugando en la esplanada del Castillo a los prohibidos.

La reunión de confianza que anoche tuvo la sociedad *Círculo del Teatro*, este centro de recreo ha celebrado hasta ahora.

MOVIMIENTO POBLACION.

Nacimientos.

Ana Rosario Manso Rodríguez.

Defunciones.

Angel Aparicio Palazuelo.

La mayor parte de los periódicos de gran circulación, se han ocupado estos días de un acto realizado por nuestros marinos en el puerto de Nueva York a bordo del buque de guerra *Vizcaya*.

Se disponía este crucero a salir de dicho puerto con rumbo a la Habana y presenciaban la maniobra de elevar anclas desde los muelles de aquel puerto una infinidad de *yankees*.

Puesto en movimiento el acorazado, su comandante, el español señor Eulate, dirigía desde cubierta las operaciones de abordaje, cuando repentinamente se vió obsequiado por los de tierra, con una monumental gritería acompañada de insolentes silbidos.

El señor Eulate ordenó virar en contrario el barco dirigiéndose nuevamente al puerto y tomando un bote saltó sólo a tierra, pero dejando antes al segundo la siguiente orden:

—Si oye usted un disparo de revólver,

es la señal de romper el fuego; bombardee usted la plaza.

Dos horas estuvo paseando el señor Eulate entre aquella apiñada muchedumbre convertida repentinamente en seres mudos ante un sólo español.

Comentarios: para el nuestro ninguno más que éste.

El señor Eulate, es un marino español. Para los yankees, que los juzgue el mundo, no queremos ni aun en actos de nuestro derecho ocuparnos de miserables.

Hoy ha tomado posesión del destino de inspector primero de orden público de Zamora, don Manuel Tola, a quien agradecemos la deferencia que ha tenido con el HERALDO ofreciendo a nuestro reporter cuantas noticias de carácter público y de interés general pueda facilitar a nuestra información.

Hoy ha tomado posesión del cargo de mozo de caja de la Tesorería de Hacienda D. Aquilino Prada Alonso.

Se encuentra en esta Capital nuestro particular amigo el senador por esta provincia don José Rodríguez y Rodríguez.

El sábado por la noche celebró sesión la junta municipal en la que se tomaron los siguientes acuerdos.

Se concedió la pensión de 999 pesetas a la señora viuda de don Mateo Prada. Fuéron aprobadas las cuentas municipales de los años 1896 a 97.

Se aumentó en 500 pesetas la consignación de 1,500 que figurán en el proyecto del presupuesto del ayuntamiento para el sostenimiento del Asilo de ancianos.

Se acordó el crear una plaza de 1,500 pesetas para auxiliar los trabajos de Secretaría.

También se acordó el crear otra plaza de médico municipal con el sueldo de 1,250 pesetas anuales.

Nuestros distinguidos paisanos los señores don Enrique Sarmiento, don Román Rodríguez Pérez y don Amador Hernández Seco que prestan sus servicios en Cuba como médicos segundos del Cuerpo de Sanidad militar, acaban de obtener el ascenso inmediato, por lo que les felicitamos muy cordialmente y hacemos extensiva esta felicitación a sus respectivas familias.

Academia para Sobrestantes.

El día 1.º de Mayo darán principio las clases preparatorias para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas. Conocemos a los profesores de esta Academia, pertenecientes al citado ramo de Obras públicas y estamos seguros que, de sus alumnos, obtendrán buen número de sobresalientes en la próxima convocatoria.

Pídanse detalles personalmente ó por escrito a don Jacinto Gómez Blasco, Avenida de la Feria, núm. 21, principal, derecha, Zamora.

En la sesión que esta noche celebre nuestro Excmo. Ayuntamiento, se tratarán los siguientes acuerdos:

1.º Extracto de los acuerdos del mes anterior.

2.º Expediente de excepción legal del mozo Indalecio Blanco Dieguez.

3.º Cuenta de una comunicación del Gobierno civil ordenando el derribo de la torre de San Juan.

4.º Comunicación de don Juan Corujado.

5.º Informe a la comunicación sobre la recepción de la carretera del Bolón.

6.º Acta de tira de cuerdas de la casa de don Timoteo López

7.º Idem de la casa de la calle de San Antolín.

8.º Idem de recepción definitiva de las obras de la Plaza Mayor.

9.º Idem provisional de las calles de la Virgen y Larga de San Lázaro.

10.º Expediente de arreglo de la plaza del Mercado del Trigo.

11.º Idem de alineación de la calle de San Torcuato.

12.º Liquidación de las obras de empedrado de la plaza del Fresco.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, lesiones.—Procesado, Juan Rodrigo Espino y otros.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Prieto Losada.—Procurador, señor Linares.—Peritos, 3.—Testigos, 6.

Juzgado de Bermillo.—Delito, lesiones.—Procesado, Agustín Villar Martín.—Ponente, Sr. Presidente.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Díez.—Procurador, Sr. Linares.—Testigos, 8.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 18 (2 t.)

Noticias de Cuba.

Por telegramas recibidos de la Isla en el día de hoy, se sabe que hay gran desconcierto entre los principales jefes de la insurrección.

En los centros oficiales donde ha comenzado la reserva que se acordó días pasados, se advierte cierta satisfacción, originada sin duda, por las mismas noticias.

He hablado con algunos ministros y me han dicho que esperan tener noticias de Cuba dando cuenta de presentaciones importantes.

Madrid 18 (2,30 t.)

Noticia oficial.

A pesar de las noticias dadas por algunos periódicos y corresponsales, hasta hoy no ha tenido el gobierno noticia oficial de la salida de las comisiones encargadas para alcanzar la paz.

Mañana comenzarán los trabajos preparados por los comisionados, para pactar con los rebeldes.

Madrid 18 (3 t.)

De Barcelona.

Se reciben en los centros bursátiles noticias de la capital de Cataluña que concuerdan con telegramas recibidos por la prensa.

En Barcelona se da por un hecho inevitable la guerra con los norteamericanos y a esto obedece sin duda la baja de tres enteros que hoy ha tenido la Bolsa en aquella capital.

Madrid 18 (3,15 t.)

Sin noticias.

No se ha recibido ningún telegrama de los Estados Unidos, si bien en los círculos políticos se dice que las potencias trabajan incesantemente por la paz.

También se habla en el mismo sentido respecto del Santo Padre, no faltando quien crea que a pesar de la situación difícil de Mac Kingley y las Cámaras, se alcanzará solución pacífica al conflicto; pero repito que esto son impresiones de políticos; noticias que originen esta creencia, no hay ninguna.

Sánchez Ortiz.

PAPELES PINTADOS
DE
GARCIA HERMANOS

Calle de Alfonso XII, Almacén de Yeso.

Esta casa ofrece al público la grandiosa colección de MIL gustos que acaba de recibir, procedentes de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Por esta razón, nadie debe comprar papeles sin antes ver el inmenso muestrario que ofrecemos y la baratura de los mismos, pudiendo dar una idea al ofrecer entre ellos más de CIEN bonitos gustos en el insignificante precio de treinta á cincuenta céntimos la pieza.

Alfonso XII, Almacén de Yeso.

ZAMORA

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martinez.
SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de anís flor, que se vende á precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

LA NACIONAL


Fábrica de Espiritus y Aguardientes, situada en Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios madres netas, madres de bebida y brisas después de atornilladas.

POR TODO SE DA DINERO

A LOS COSECHEROS

Vendemos con grandes rebajas de precios Espiritu para el encabezado de vinos.



RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas **BOSTON** que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

CASA FUNDADA EN 1872

Drogueria general
DEL
LICENCIADO EN FARMACIA
JOSE GARCIA CAPELO
(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases, Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.
Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.

RUA 18,
frente á la calle de Alfonso XII.
ZAMORA

LIQUIDACION VERDAD

Solo por 20 días
RENOVA NUM. 8. ZAMORA

GERMAN GONZALEZ

Por tener que trasladarse con motivo del incendio ocurrido en la casa, se liquidan con una rebaja verdad de un 25 por 100 todas las existencias de esta casa.
Se advierte que no hay géneros averiados.
Solo por 20 días.
Aprovecharse y visitar la liquidación.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc., etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante
A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

		Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....		0	10
Idem id. 25....	1		75
Idem id. 50....	3		00
Idem id. 100....	5		50
Facturas y centros para recibos, uno....		0	10
Idem id. id. 25....	1		75
Idem id. id. 50....	3		00
Idem id. id. 100....	5		50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

L' UNION

Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828.
Establecida en París, 15, Rue de la Banque.
Reconocida en España por Real Orden y sometida á su Legislación.
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social Francos.	10.000.000
Reservas id.	10.135.000
Primas á recibir id.	76718.905

Total de Garantías Francos. 36 718.905
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896.
Francos. 15.986.763.085
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía.
Francos 211.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.
Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas acetileno, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.
Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Sub-Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarzosa, Plaza Mayor núm. 16.

LA RUBIA

FABRICA DE BEBIDAS GASOSAS
Y TIENDA DE VINOS
DE
JOSE NIEBERG
SAN ANDRES 10.—ZAMORA

Los grandes remedios
del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Acéite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó geta, «Pil-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesia reumática tótese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tótese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aremas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpos.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever.—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.